DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura | Pamplona, 17 de enero de 2017 | NÚM. 25

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y JUSTICIA

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. UNAI HUALDE IGLESIAS

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 17 DE ENERO DE 2017

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia para exponer el Plan Director de Banda Ancha de Navarra-Nafarroako Banda Zabalaren Plan Zuzentzailea.

(Comienza la sesión a las 9 horas y 35 minutos).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia para exponer el Plan Director de Banda Ancha de Navarra-Nafarroako Banda Zabalaren Plan Zuzentzailea.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Egun on, legebiltzarkideok. Buenos días, señorías. Bienvenida Consejera, señora Beaumont y personal del departamento que le acompaña y que ella misma presentará. Damos comienzo a la Comisión de Presidencia con un único punto en el orden del día que es la comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia para exponer el Plan Director de Banda Ancha de Navarra-Nafarroako Banda Zabalaren Plan Zuzentzailea. Antes de iniciar la comparecencia y debido a que esta ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, si desea intervenir por haber sido quien la ha solicitado, tiene la palabra su portavoz, el señor Araiz.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, Lehendakari jauna. Egun on guztioi.

[Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos.]

Simplemente queríamos recordar que no es la primera vez que desde la Administración se acometen actuaciones en relación a la Banda Ancha. En el año 2004 se aprobó el primer Plan de Banda Ancha, en el 2009 se aprobó –recogido de ese primer Plan y como aparece en el propio documento– ese Plan a largo plazo y en el 2013 en la Dirección General se elaboró un documento base que ha servido para este nuevo Plan.

En definitiva, lo que pretendemos es conocer el contenido de este Plan, las novedades que aporta y los objetivos estratégicos que establece para luego hacer una valoración general. Por eso, simplemente, lo que quisiéramos es conocer por qué se ha hecho este Plan, qué contenido y objetivos tiene, y qué financiación va a tener el mismo. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Muchas gracias. Sin más preámbulos y por un tiempo máximo de treinta minutos tiene la palabra la Consejera cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y JUSTICIA (Sra. Beaumont Aristu): Egun on denoi. Buenos días a todos y a todas en este día aciago y triste donde los haya, motivado por la desaparición de Blanca Esther Marqués, funcionaria del Gobierno, adscrita al Departamento de Derechos Sociales, presuntamente asesinada por su compañero sentimental según sus propias declaraciones.

Les presentamos el Plan Director de Banda Ancha 2016-2021. Me acompañan el señor Sagüés, Director General de Informática y Telecomunicaciones e Innovación Pública, el señor Pinillos, Director Gerente de la empresa pública Nasertic, el señor Garde, Jefe de la Sección de Telecomunicaciones de la Dirección General también de Informática y Telecomunicaciones e Innovación Pública y el señor Izal, Director de Telecomunicaciones e Infraestructuras de la empresa pública Nasertic. El Plan Director de Banda Ancha de Navarra se ha elaborado tras más de nueve meses de trabajo que han invertido más de 200 profesionales de diversos

ámbitos liderados por la Dirección General de Informática, Telecomunicaciones e Innovación Pública del Departamento de Presidencia, en colaboración con la empresa pública Nasertic.

Como es público y notorio, el borrador del Plan fue presentado ante los medios de comunicación el 17 de octubre de 2016, quedando abierto desde entonces a participación pública hasta finales de año. Aunque quizás podríamos considerar esta presentación de hoy aquí como colofón final de dicho proceso participativo. El acceso a las nuevas redes y servicios de telecomunicaciones de banda ancha es en la actualidad esencial para el desarrollo social y económico de los habitantes de un territorio, así como de su tejido empresarial y de sus Administraciones Públicas. Las infraestructuras de telecomunicaciones se erigen, por tanto, en el elemento imprescindible para la incorporación de la ciudadanía y de las empresas a la sociedad de la información y del conocimiento, en definitiva, a la sociedad conectada.

La colaboración, la coordinación y la transparencia han sido las guías para este Plan Director de Banda Ancha. En la elaboración del mismo, el Gobierno de Navarra ha querido contar con todos los agentes que considera que deben estar implicados. De este modo, el Plan ha sido elaborado en colaboración con otras Direcciones Generales del Gobierno, con empresas públicas, ayuntamientos, mancomunidades, asociaciones territoriales, grupos de acción local, organizaciones empresariales, operadores de telecomunicaciones y un largo etcétera.

La pregunta inicial siempre ha estado muy clara y no nos ha suscitado duda alguna: ¿Qué podemos hacer como Administración y cómo lo debemos hacer? El Plan tratará de extender el despliegue de las nuevas redes de banda ancha a la totalidad del territorio de Navarra, contribuyendo con ello a trasladar los beneficios de las nuevas tecnologías a la ciudadanía, la Administración y el tejido empresarial mediante el cumplimiento de cuatro objetivos estratégicos. El primero sería a vertebración del territorio y la reducción de la brecha digital, el segundo el cumplimiento de la Agenda Digital Europea, el tercero la mejora de la conectividad de las sedes del Gobierno de Navarra y de las Administraciones Locales y el cuarto la mejora de la conectividad de las áreas de actividad económica.

Para cada objetivo estratégico se definen una serie de objetivos específicos a alcanzar entre 2017 y 2021, cuyo cumplimiento se articula a través de una serie de programas operativos en los que se enmarcan las diferentes líneas de actuación y medidas del Plan. Así, el Plan de Acción se concreta en un total de 18 medidas encuadradas en ocho programas operativos. Finalmente, se definen para cada eje de actuación una serie de indicadores que permitirán evaluar el desarrollo de los programas y medidas, así como su impacto en los objetivos específicos planteados.

En este punto cedo la palabra al señor Sagüés, que continuará con la exposición ahí proyectada sobre los mismos documentos que les hemos dejado a todos ustedes en una carpeta, sin perjuicio, por supuesto, de que luego podamos responder a cualquier aclaración. Eskerrik asko.

SR. DIRECTOR GENERAL DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES E INNOVACIÓN PÚBLICA (Sr. Sagüés García): Egun on guztioi. Mila esker, Kontseilari anderea.

[Buenos días a todos. Muchas gracias, señora Consejera.]

Antes de nada, quería agradecer que se haya convocado esta comparecencia, que el Parlamento tenga interés en este Plan, porque para nosotros es fundamental que se socialice, que se lleve la información adecuada tanto al Parlamento como a toda la sociedad, así que en primer lugar agradecemos su convocatoria y particularmente a los que la han realizado. Una vez hecha la introducción por parte de Consejera, voy a explicar más detalladamente los cuatro objetivos estratégicos que tiene el Plan. El primer eje de actuación o el primer objetivo estratégico es la ciudadanía, el cumplimiento de la Agenda Digital Europea que nos marca –y estos son unos objetivos muy ambiciosos– que para el 2020, para dentro de escasamente 3 años, el cien por cien de la población de Navarra –igual que la de toda Europa– tiene que tener la posibilidad de conectarse a internet a treinta megabits por segundo. Además, nos marca que el cincuenta por ciento de la población navarra tiene que estar, efectivamente, conectada a cien megabits por segundo. Es decir, tiene que tener contratos de cien megabits por segundo.

Hoy en día estamos muy lejos de esa situación en Navarra, lamentablemente. Si miramos el mapa de cobertura en banda ancha en Navarra, podemos ver dos zonas con buena conectividad, como son la Comarca de Pamplona y zona de la Ribera del Ebro, donde hay grandes despliegues de fibra óptica y hay mucho ADSL de calidad. Pero si vemos el resto del territorio de Navarra lo que nos encontramos es con una isla o un desierto en telecomunicaciones. En ninguna de esas zonas marcadas en blanco tenemos redes de banda ancha de última generación y, por lo tanto, su población no puede tener acceso a los mismos servicios que tienen en la Comarca de Pamplona o en la Ribera del Ebro. Uno de los motivos fundamentales, un motivo principal para que esta situación sea así es la propia naturaleza demográfica de Navarra. Si vemos las entidades singulares de población de Navarra son muchas –como están señaladas en el mapa– y muy pequeñas. En Navarra tenemos 762 poblaciones por debajo de 200 habitantes y tenemos otras 90 que están por debajo de 1.000 habitantes. Estas poblaciones son muy poco interesantes para los operadores de telecomunicaciones porque, por decirlo así simplemente, no son un buen negocio, no son negocio. El coste que tiene dar cobertura en esa situación es demasiado elevado para el entorno que tiene y, por lo tanto, los operadores de telecomunicaciones ni han estado interesados en esas zonas ni lo van a estar, a no ser que desde la Administración Pública hagamos algo para corregirlo.

Aprovecho esta transparencia para introducir un concepto. En el mapa hay marcados unos puntos negros. Esas poblaciones son zonas negras según el Ministerio. El Ministerio marca como zona negra aquella población que ya tiene disponibilidad a día de hoy de redes de banda ancha de última generación o que lo va a tener en los próximos tres años. Si algún operador muestra su interés en desplegar redes de banda ancha de última generación en un municipio en los próximos tres años, si por ejemplo Orange dice que en el 2019 va a ir a Carcastillo, el Ministerio marca Carcastillo como una zona negra. ¿Qué significa que Carcastillo sea zona negra? Significa que no podemos invertir dinero público en esa entidad singular de población para fomentar la banda ancha. Digamos que son las reglas del juego que rigen en el Estado y a las cuales nos tenemos que ceñir. Es un concepto curioso, pero ahí está. No podemos ayudar en esas zonas.

El segundo de los objetivos estratégicos del Plan es la vertebración territorial. Este es un objetivo que, de hecho, estuvo desde siempre en el Plan, pero no lo habíamos trasladado

como uno de los cuatro. Al principio solo teníamos tres, pero conforme analizábamos la situación en banda ancha en Navarra, este objetivo fue tomando cada vez más peso y, de hecho, a día de hoy probablemente es el más importante. Vertebrar Navarra en fibra óptica, en banda ancha, significa llevar la banda ancha a todo el territorio de Navarra, al conjunto del territorio, y no centrar el Plan de Banda Ancha en conseguir unos buenos porcentajes de población cubierta en banda ancha en Navarra. Nosotros podemos tener buenos porcentajes centrándonos en Pamplona y en las grandes ciudades. Sería un buen porcentaje global para toda Navarra, pero no estaríamos cumpliendo con este objetivo fundamental del Plan que es vertebrar el territorio en banda ancha. Por lo tanto, es fundamental que tengamos esta perspectiva. Así, los objetivos del Plan marcan que en cada una de las zonas de la estrategia territorial de Navarra marcadas en el mapa, tengamos la posibilidad de tener redes de banda ancha de última generación, tener una salida de banda ancha de tal forma que los operadores puedan dar servicio en cada una de esas casitas del mapa.

El tercer eje estratégico, objetivo fundamental del Plan, son las sedes corporativas del Gobierno de Navarra y las Administraciones Locales. El Gobierno de Navarra tiene nada más y anda menos que 1.035 sedes repartidas a través de todo el territorio de Navarra. Además, están repartidas, igual que la población de Navarra, de manera muy dispersa por todo el territorio: más de 200 colegios, más de 200 centros de atención médica, muchas oficinas agrarias, juzgados, Policía Foral, etcétera. Son muchas y, además, están muy dispersas. ¿Cómo atendemos a día de hoy a estas 1.035 sedes? Las atendemos de dos formas, es una atención mixta. Por un lado, el Gobierno de Navarra tiene una red propia de telecomunicaciones. Esa red propia, marcada en rojo en el mapa, es la fibra óptica del Gobierno de Navarra. Tiene un ramal desde Pamplona hasta Tudela, otro hasta Estella, unos ramales sueltos y tiene también fibra óptica en la Comarca de Pamplona. A través de esta fibra óptica y de una capa superior de red inalámbrica –también propia del Gobierno de Navarra– podemos dar servicio al treinta por ciento de las sedes del Gobierno de Navarra a día de hoy. El resto se lo prestamos a través de un concurso de telecomunicaciones que gana el operador que gane. Este concurso se suele sacar cada cuatro años y ahora mismo lo tiene Telefónica, pero el año que viene lo volvemos a sacar y lo ganará el operador que lo gane. Es inviable en todo punto que el Gobierno de Navarra se lo autopreste en todas sus sedes ni tampoco tendría sentido. Es una forma mixta, pero esta forma mixta, si la trasladamos sobre el mapa que he puesto antes, implica que en las sedes que están situadas en estas zonas que no tienen cobertura en redes de banda ancha de última generación, la conectividad de las sedes del Gobierno de Navarra es la que nos dan los operadores y, por lo tanto, es mala. Aquí tenemos un gran reto, también con las propias sedes del Gobierno de Navarra porque ahora mismo no tenemos la mejor situación en este punto.

El cuarto de los ejes es el tejido empresarial o la industria. Cuando pensamos en la industria, sobre todo en polígonos industriales, lo primero que nos viene a la cabeza es que la industria normalmente tiene dinero para pagar a un operador de telecomunicaciones para que le dé un servicio –eso es un poco lo primero que pensamos– y que, por lo tanto, estará bien conectado. La realidad es muy diferente. Los polígonos industriales se parecen mucho a lo que podría ser un pueblo pequeñito, uno de esos que tienen menos de 200 habitantes en Navarra. ¿Por qué se parece? Porque está aislado de las grandes poblaciones, está lejos de una población –lejos puede ser tres kilómetros, pero eso ya es lejos para lo que estamos hablando– y, además, tiene muchas naves, pero muy dispersas. Son naves grandes que están dispersas las unas de

las otras. Cuando pensamos que un operador de telecomunicaciones da cobertura de banda ancha en todo un barrio de Pamplona –como lo pintado a la derecha–, pensamos en una gran inversión. Tiene que recorrer con fibra óptica o con la forma que elija calle a calle, portal a portal todo ese barrio. Es una gran inversión, pero, sin embargo, esa gran inversión tiene retorno en cada portal. Llego a un portal y ahí tengo una serie de vecinos que posiblemente contraten el servicio que les estoy conectando. Diez metros más allá tengo otro portal con un montón de vecinos que quizás contraten el servicio que estoy prestando. Por lo tanto, es una inversión muy grande, pero es una inversión que tiene retorno conforme la voy haciendo.

Para llegar a este polígono industrial que está alejado tres kilómetros de la población, el operador de telecomunicaciones tiene que gastar 60.000 euros en fibra óptica. 60.000 euros solamente para llegar allí y tiene que llevar la fibra hasta el polígono. Cada metro de esos tres kilómetros no es rentable para él. Por lo tanto, es una inversión inicial que tiene que hacer sin ningún retorno. Luego, cuando llega al polígono, en el polígono las naves industriales no le contratan el paquete de televisión que es ahora mismo el negocio de las operadoras de telecomunicaciones. Por lo tanto, una nave de estas le daría menos negocio que cualquiera de los vecinos de un portal y encima tiene que hacer un despliegue mucho más costoso para llegar hasta él. Esto se traduce en que la industria en Navarra y en el resto del Estado en realidad está muy mal dotada de servicios de banda ancha. ¿Por qué? Por lo mismo que las poblaciones no son rentables para los operadores y, por lo tanto, no son interesantes para ellos.

Voy a mostrar tres imágenes para describir gráficamente cómo se despliega la fibra óptica por una carretera para llegar a ese polígono o a un pueblo pequeñito. Lo que se suele hacer es un agujero en la carretera, es una microzanja, un agujero de cinco centímetros de ancho y veinte o veinticinco centímetros de profundidad en el cual se introduce un tubo como este por el cual se introduce la fibra óptica. Es un ducto con un montón de microductos en su interior, y en cada uno de esos microductos se mete la fibra óptica. Más del ochenta por ciento de esta obra es obra civil: el hacer ese agujero, los permisos y la dificultad de esta obra. Ese precio tan elevado para avanzar hasta el siguiente pueblito que tenemos en Navarra viene derivado de la obra civil que tengo que acometer para hacer esto.

Una vez descritos los cuatro ejes del Plan, vamos a describir cuáles son los principios estratégicos que lo han regido, cuáles son las bases en las cuales estamos pensando a la hora de describir cómo queremos abordar este problema en Navarra. La primera de ellas –ya la he descrito anteriormente– es que el liderazgo del sector público es fundamental. Si desde la Administración no hacemos nada, lo que vamos a tener es ese desierto en telecomunicaciones de manera permanente en los años que tenemos delante. El primer principio estratégico es que tenemos que apoyar desde la Administración estos despliegues o esta evolución de la banda ancha. Cuando decimos Administración estamos hablando de todas las Administraciones. Nosotros desde el Gobierno de Navarra tenemos que hacer nuestra parte, pero también las entidades locales y las mancomunidades tienen que poner de su parte para que esto sea posible.

El segundo principio estratégico es que queremos priorizar inversiones en infraestructuras. Lo acabo de describir. Si la mayor parte del coste está en la infraestructura ahí es donde tenemos

la mayor parte del problema. Es fundamental que invirtamos en infraestructuras de telecomunicaciones. Cuando hablamos de infraestructuras en fibra es un poco lo que acabo de mostrar y cuando hablamos de infraestructuras en radio estamos hablando de invertir en la caseta que pongo en el monte con su acometida eléctrica y eso es una infraestructura de telecomunicación, pero en sí no da un servicio de telecomunicaciones.

Aquí tenemos que pensar como si esto fuera una casita de tres pisos. En el piso de abajo tengo las infraestructuras, ese agujero, ese ducto, ese plástico, esa conducción e incluso la propia fibra es una infraestructura pasiva. Ese es el piso de abajo, la base de todo lo demás. En un segundo piso tengo lo que es la electrónica que yo pongo encima de esa infraestructura pasiva para que se convierta en algo que es capaz de transmitir datos. En el tercer piso tengo el servicio. El servicio es este paquete de fusión con televisión, cine y fútbol más veinte megas con el teléfono móvil incorporado. Eso es el servicio que normalmente un operador de telecomunicaciones me estará prestando. Digo normalmente, aunque realmente quiero decir siempre. Es posible que tenga un operador de telecomunicaciones que sea público, que un pueblo tenga un operador de telecomunicaciones que dé este servicio, pero tiene que constituir una entidad instrumental que tenga esas competencias y que dé ese servicio. Por lo tanto, es un operador de telecomunicaciones más para nosotros.

Entonces, la casita tiene tres pisos: las infraestructuras, la electrónica y el servicio. El ochenta por ciento del coste está en las infraestructuras y además estas son la apuesta de largo recorrido. Ese agujero con ese tubo va a estar ahí en los próximos sesenta años. La fibra que estoy tendiendo por ese tubo va a ser útil los próximos cincuenta o sesenta años, es algo que no caduca. La electrónica en siete u ocho años tengo que cambiarla y el servicio, obviamente, cambia constantemente. Si yo tengo que decidir dónde invierto mi dinero, es mucho mejor que lo invierta en lo que tiene largo recorrido y en lo que es la base de esa pirámide sobre la cual se va a construir todo lo demás. Este es el segundo principio estratégico del Plan: inversiones en infraestructuras.

El tercero es priorizar despliegues de banda ancha ultrarrápida. Esto son los cien megabits por segundo que hemos dicho antes, normalmente dotados por fibra. ¿Por qué queremos banda ancha ultrarrápida? Porque dentro de tres años nos están diciendo treinta megas para el cien por cien, pero dentro de diez años lo que nos van a decir es un giga para el cien por cien de la población. Si hacemos inversiones cortoplacistas que nos lleven a dar servicio de aquella manera en los próximos años, saldremos bonitos en la foto a corto plazo, pero dentro de cinco años tendremos el mismo problema. Por lo tanto, hay que invertir en estas infraestructuras y en estas redes de largo recorrido.

Por último está la neutralidad tecnológica y las redes abiertas. Esto significa que no podemos sacar concursos cerrados tecnológicamente y que las redes que se generen a partir de estos concursos públicos tienen que ser abiertas. Eso quiere decir que cualquier operador puede operar sobre esa red y que no le damos ese dinero directamente a un operador para que lo explote. Esto serían los cuatro principios estratégicos del Plan.

En relación a los modelos de inversión que estamos pensando, aquí tenemos la colaboración público-privada que hemos descrito desde el blanco hasta el negro, pasando por una amalgama de grises. Desde que el operador ponga todo el dinero para hacer todo ese

despliegue hasta que la Administración Pública ponga todo el dinero para hacer el despliegue, pasando por los mixtos. Voy a centrarme en dos para clarificar un concepto muy importante. Un modelo de inversión de subvención es aquel en el cual la Administración Pública pone dinero en manos de un operador privado de telecomunicaciones para que este operador privado despliegue su propia infraestructura. Cuando termina ese concurso, la infraestructura desplegada es del operador de telecomunicaciones. Esto tiene una ventaja y es que el dinero que tienes que poner desde la Administración Pública no es demasiado porque al operador le interesa ya que va a terminar siendo algo suyo, pero tiene esa desventaja, que al terminar siendo del operador privado, la Administración Pública ha perdido el control sobre la infraestructura que acaba de subvencionar. Son ventajas y desventajas.

Otro modelo es un modelo de concesión en el cual la Administración Pública pone dinero para construir algo que es propiedad de la Administración Pública y después saca un concurso de concesión a un operador, pero cuando termina el concurso de concesión al operador de telecomunicaciones, la infraestructura sigue siendo propiedad pública y, por lo tanto, mantenemos ese control. Evidentemente, para que un operador de telecomunicaciones entre a ese juego, la inversión por parte de la Administración Pública tiene que ser mucho mayor. Ahí tenemos ese contrapeso en tener control sobre lo que estamos subvencionando y no tenerlo, gastar más o gastar menos. Los modelos son todos los que aparecen en el Plan de Banda Ancha y son varios, no solo estos dos, pero con estos dos yo creo que se entiende un poco la filosofía en cada una de las elecciones que se tienen que tomar.

Una vez descritos los objetivos y los principios estratégicos, de ellos emanan una serie de escenarios de actuación, que son cinco. En el primero estamos hablando de la autoprestación por parte del Gobierno de Navarra, en el segundo estamos hablando de esos polígonos industriales o esas áreas de actividad económica y en los tres siguientes estamos hablando de poblaciones en función de su tamaño: poblaciones de más de 3.000 habitantes, poblaciones de 1.000 a 3.000 habitantes y poblaciones de menos de 1.000 habitantes.

En relación a la red de banda ancha del Gobierno de Navarra, estamos planteando que se recrezca. En rojo tenemos pintado lo que existe a día de hoy y en azul lo que está planteado que se despliegue a partir del Plan de Banda Ancha. Para esto hace falta una inversión de 6,6 millones de euros por parte del Gobierno de Navarra, que en principio están pensados que vengan desde el Departamento de Presidencia. Lo que queremos es tener más capilaridad en esa red troncal del Gobierno de Navarra para dar servicio a esas sedes que consideramos estratégicas y que necesitan de ese control por parte de la Administración Pública: un hospital, una comisaría de la Policía Foral, un juzgado. Son sedes estratégicas para nosotros. Incluso un túnel, que es una sede del Gobierno de Navarra muy estratégica porque es un punto crítico de una red vial que tenemos que tener perfectamente controlada y tenemos que tener capacidad para actuar sobre ellas. Son sedes estratégicas y a ellas queremos llegar con nuestra propia fibra óptica y a través de nuestra propia red.

Además, este objetivo tiene una segunda ventaja y es que desde Nasertic estamos trabajando para ser capaces de poner a disposición de los operadores el excedente de capacidad de esta red. Cuando nosotros echamos un cable de fibra óptica realmente estamos echando 256 cables de fibra óptica y hay diez o quince cables que no vamos a utilizar nunca, pero es muy

poco costoso echar ese excedente de capacidad. Cuando hacemos eso, estamos permitiendo que un operador utilice la red del Gobierno de Navarra, pagando, claro. Es un servicio que el Gobierno de Navarra le está prestando al operador y, por lo tanto, le cobramos por utilizarla. De hecho, la CNMC busca que esto sea así; no podemos regalársela a ningún operador. Pero cuando se la cobramos a un operador a un precio asequible lo que estamos haciendo es evitar que ese operador tenga que hacer ese despliegue tan costoso hasta llegar hasta Estella, esa carretera, esos veinte kilómetros que hemos dicho que tienen ese coste tan grande, ya no lo tiene que hacer el operador, sino que simplemente tiene que pagar por el servicio que le está prestando el Gobierno de Navarra en telecomunicaciones. De esa manera, estamos derribando una de las barreras fundamentales en despliegues de banda ancha en general.

El escenario dos son las áreas de actividad económica, los polígonos industriales. Tenemos muchos y muy mal dotados en el conjunto del territorio de Navarra. Aquí la idea es, mediante un modelo de subvención en el cual se subvenciona a los operadores una parte de los despliegues en esos polígonos, fomentar que los operadores lleguen a esos polígonos y den un servicio de telecomunicaciones. Para dar ese servicio, además de fomentar el despliegue dentro del propio polígono, necesitamos el primer eje, haber llegado con fibra óptica o que cualquier operador haya llegado con fibra óptica hasta la puerta de ese polígono para que se pueda dar el servicio. Aquí en principio la inversión estimada es de 12,5 millones de euros, de los cuales 5 deberían venir del Gobierno de Navarra, en este caso, del Departamento de Desarrollo Económico, que así lo tiene planificado.

Por último, los tres últimos escenarios. El primero son aquellas poblaciones de más de 3.000 habitantes. Aquí consideramos que estas poblaciones son interesantes para los operadores de telecomunicaciones en sí mismas. Son suficientemente grandes para que el operador tenga interés en ellas. 3.000 habitantes es ya una población suficiente para que eso sea negocio. Por lo tanto, aquí se plantea que el cien por cien de la inversión la hagan los operadores, lo que no quita que nosotros tengamos que fomentar de cierto modo que los operadores puedan dar servicio en esas localidades. Por ejemplo, si en Vera de Bidasoa no hay fibra óptica en la puerta del pueblo, por mucho que Vera de Bidasoa tenga 3.000 habitantes, ningún operador va a ir a desplegar fibra en Vera de Bidasoa. Necesita tener esa salida y hay formas de fomentarlo, pero en ningún caso va a ser poniendo dinero público para esos despliegues dentro de estos municipios tan grandes.

El cuarto escenario son las poblaciones de 1.000 a 3.000 habitantes. Estas son casi interesantes para los operadores. En sí mismas todavía se quedan pequeñas, pero con un pequeño incentivo económico por parte de las Administraciones Públicas los operadores terminarán yendo a ellas y harán sus despliegues. Por lo tanto, aquí se plantea un modelo de subvención donde tendríamos que poner un dinero relativamente pequeño para incentivar esos despliegues o también se plantea un modelo de concesión. Si una de estas localidades, como Lesaka, decide que quiere tener una red propia para poder tenerla en un modelo de concesión porque quiere tener el control de esa red, obviamente es libre de hacerlo si tiene presupuesto para consignarlo a este hecho.

Luego ya tenemos el escenario cinco, que es el más problemático. Aquí son poblaciones de menos de 1.000 habitantes, la mayoría de ellas de menos de 200, en las cuales los operadores

por mucho que lo incentivemos en modelos de subvención, reamente van a tener muy complicado tener interés. Con esto quiero decir que si una población de 500 habitantes dice que se construye su red y la pone a disposición de un operador, ningún operador va a ir a explotar esa red porque el propio coste de mantenimiento y las altas y las bajas es más grande que el rendimiento que va a sacar de esa red y, por lo tanto, no es interesante en sí misma ninguna de estas poblaciones.

Aquí tenemos que ser un poco más imaginativos y aquí está realmente el meollo de la dificultad del Plan Director de Banda Ancha. En primer lugar, tenemos que «saltarnos» uno de nuestros principios estratégicos que son estas infraestructuras de largo recorrido, y tenemos que dar servicio también de manera inalámbrica. A muchos de estos pueblos vamos a tener que llegar con redes inalámbricas, redes wifi, 4G, 5G o con redes que no son de fibra óptica. Esto lo podemos hacer directamente con un servicio inalámbrico en cada una de las casas o desplegando fibra óptica en el pueblo, pero dando servicio al pueblo a través de una red inalámbrica. Este segundo modelo tiene la ventaja de que cuando la fibra óptica finalmente llegue a ese pueblo, el despliegue de fibra óptica ya estará hecho. Pero no nos podemos llevar a engaño y pensar que por tener fibra óptica en el pueblo tengo el servicio que me va a dar la fibra, porque en el fondo no tengo capacidad de sacar ese tráfico al exterior porque no tengo la fibra en la puerta del pueblo.

Entonces, el primer punto para resolver ese problema es que tenemos que tener un escenario mixto: fibra óptica e inalámbrico. El segundo punto –y probablemente más importante– es que lo que tenemos que hacer es agrupar poblaciones. Cada una de ellas no es interesante para un operador, pero si agrupo diez poblaciones de 500 habitantes tengo 5.000 habitantes. Esos 5.000 habitantes ya son una masa crítica suficiente para que un operador tenga interés en explotar ese conjunto de localidades. Para poder agrupar esas localidades, lo primero que tengo que hacer es dar servicio en dos capas –fibra e inalámbrico– y en segundo lugar tengo que tener cosidas con fibra óptica todas las localidades más importantes de esta agrupación. Una vez que tengo esto ya puedo dar servicio a todo este conjunto de poblaciones que sí son interesantes para los operadores. Pero si no tengo manera de evacuar este tráfico hacia internet, no hemos conseguido nada.

Por lo tanto, otro punto clave del escenario cinco es que en cada una de estas agrupaciones de localidades tengamos un punto de agregación de tráfico a través del cual podamos sacar todo ese tráfico, podamos evacuar el tráfico que está generando esa localidad hacia el exterior. Esto lo tenemos que hacer a través de puntos de agregación de tráfico de los propios operadores o con puntos de agregación de tráfico de la red troncal de Gobierno de Navarra puesta a disposición de esos operadores para que puedan resolver ese problema. Las tres claves en el escenario cinco son agrupar poblaciones, dar servicios mixtos con inalámbrico y fibra óptica y tener puntos de agregación de tráfico a partir de los cuales se pueda evacuar ese tráfico.

En este escenario es fundamental el Plan de Inversiones Locales que es fomentado por el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, a partir del cual queremos aumentar todavía más esa capilaridad de las redes de fibra óptica o redes de alta capacidad en el territorio de Navarra, tal y como se puede ver en ese mapa.

Por último –voy un poco rápido porque me he saltado el tiempo–, un cuadro resumen de las inversiones necesarias en base a este Plan Director de Banda Ancha para cada uno de esos cinco escenarios y priorizadas a partir de los cuatro años que lo contemplan.

Sin más, quisiera resumir en un minuto que ha habido un proceso participativo abierto dentro de este Plan, que ha tenido todas las aportaciones que se pueden ver en la transparencia. Han intervenido más de 139 ayuntamientos con sus aportaciones, etcétera. El resumen está todo en la página de Gobierno Abierto del Gobierno de Navarra.

Quiero volver a dar las gracias por esta posibilidad de contar el Plan en sede parlamentaria y por su atención. Mila esker guztioi.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Mila esker Sailburu andereari eta Sagüés jaunari.

[Muchas gracias a la señora Consejera y al señor Sagüés.]

Solamente se ha pasado un minuto, así que vamos bien de tiempo. Vamos ahora con el turno de los Grupos y Agrupaciones de Parlamentarios. Empezamos por el Grupo proponente, EH Bildu. Tiene la palabra el señor Araiz por un periodo de tiempo de diez minutos.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko berriro, Lehendakari jauna.

[Muchas gracias de nuevo, señor Presidente.]

En primer lugar, quiero agradecer a la Consejera y fundamentalmente al Director General que yo creo que ha sido el que nos ha hecho esta exposición bastante didáctica para quienes somos legos en esta materia y, a veces, no sé si por nuestra formación nos cuesta entender ciertas cuestiones. En todo caso, creo que es importante –como se ha dicho– que se haga ese proceso de socialización.

No se ha hablado nada del proceso de participación y en la segunda intervención me gustaría conocer aportaciones y una valoración general de las aportaciones que se han hecho. Es decir, las agencias de acción local supongo que habrán planteado lo que a ellas les afecta en la necesidad de ese despliegue, las aportaciones de las empresas privadas que desconozco –porque no me he metido en el portal– y las de los propios Ayuntamientos. Me gustaría conocer un poco qué valoración se hace de las aportaciones y si alguna de ellas se ha incorporado definitivamente al Plan o si modifica en algún aspecto tanto los objetivos como los principios estratégicos.

Dicho esto, creo que también es importante el apartado en el que no se ha hecho mucho hincapié: las inversiones. Creo que el cuadro de inversiones que se plantea en el Plan no es todo lo que creemos que se debería hacer. Estos días estamos hablando mucho del canal de Navarra y de la importancia estratégica que tiene el agua, pero a la conclusión que he llegado al tratar de profundizar en estos temas es que tan estratégicos creo que son los elementos materiales –como en ese caso pueda ser el agua–, como los elementos inmateriales –que en este caso es la banda ancha– y lo que aporta la banda ancha en todos los aspectos económicos, sociales, políticos, institucionales, de participación ciudadana y del futuro que está cada día más presente en torno a esta tecnología. Desde luego, en el apartado que se

recoge en el propio Plan en relación a los beneficios de la banda ancha, creo que la lectura de estos tres o cuatro folios ponen de manifiesto el panorama que abre y la importancia estratégica que tiene tener una banda de red de banda ancha y que los ciudadanos y las ciudadanas, las empresas y la propia Administración –que son los tres elementos de este Plan– tengan acceso.

Por lo tanto, en las inversiones creo que esa colaboración público-privada que se hace en este planteamiento, en el que no hay que olvidar –como se ha dicho– que existe una legislación europea y una legislación que ha transpuesto esa normativa europea, que tiene unas consideraciones en cuanto a la prioridad de lo que es la iniciativa privada por encima de la iniciativa pública –y se nos ha puesto el ejemplo de los puntos negros– y eso de algún modo limita lo que es la actuación de la Administración, pero en otros casos también precisamente por la falta de interés de los operadores. Lo que tiene que llevar a efecto a nuestro juicio es ese apoyo y esa intervención directa, ese liderazgo que se plantea en el Plan como principio estratégico, el liderazgo del sector público, de todas las Administraciones que está afectadas por este tema. Por lo tanto, a la hora de las inversiones yo creo que plantear en este horizonte, 2017-2021, 31 millones de euros puede ser poco, pero creo que es un paso importante y es la primera vez que se hace un compromiso presupuestario, un compromiso anualizado, en relación a cada una de las prioridades que se establecen en cada uno de los cinco escenarios.

Por lo tanto, este primer aspecto creo que hay que remarcarlo y en función del escenario presupuestario, de si mejorar el escenario presupuestario, creo que este Plan debería estar sometido a una revisión permanente y a la posibilidad de hacer mayores inversiones por parte de la Administración Pública para que esa situación que se nos ha planteado en una de las transparencias, lo de las zonas blancas, si se analiza el mapa de Navarra y se ve que por mucho que estemos hablando de que tenemos un porcentaje de acceso población muy alto en estos momentos, en realidad, si lo comparamos con el número de entidades de población el acceso es ridículo. Creo que ese es el objetivo que debe tener el Plan –que creo que lo tiene– y cuando se analice y se valore el Plan en su finalización podamos decir que el mapa blanco se ha convertido en otro color, que yo creo que es lo importante y lo que esperando los tres sectores afectados: la Administración, la población y los sectores de actividad económica.

Tengo poco más que decir. Creo que es importante que la Administración definitivamente haga esa reflexión, que se dé cuenta de esa apuesta estratégica y eso termine plasmándose en esos compromisos presupuestarios, que se lleven a efecto, es decir, que tengan prioridad absoluta, incluso por encima de algunas inversiones clásicas que estamos pensando en todo momento. Como he dicho antes, creo que es una inversión estratégica y el futuro pasa por la banda ancha, por mucho que esto lo hayamos tenido que aprender gracias a las aportaciones del señor Garmendia y de ser un martillo pilón en esa materia. Creo que al final tenemos que reconocer que esto es así ya y que esto va a ser así. Por lo tanto, no nos podemos quedar al margen de la revolución digital, la industria no puede quedar al margen de lo que está teniendo en estos momentos. Por tanto, que la Administración asuma ese liderazgo nos parece importante.

Lo mismo que nos parece importante que se priorice la inversión en infraestructuras y, además, que estas sean en banda ancha ultrarrápida. Creo que eso es importante porque

tenemos que tener otro objetivo, que es de alguna manera superar lo que son los objetivos planteados en la Agenda Digital Europea. En algunos casos tenemos accesos nominales, pero los accesos reales cualquiera que tenga una conexión a internet en casa se da cuenta muchas veces cuando se mide que las conexiones no son lo que nos venden. Por lo tanto, creo que en este caso también intentar superar los objetivos de la Agenda Digital Europea tiene que ser no solo conseguirlos en este periodo de tiempo que es un marco de referencia, sino también encima de ese marco de referencia y aun teniendo en consideración la situación específica de Navarra y las consideraciones demográficas y territoriales que se nos han hecho, creo que sería interesante. El mismo hecho de la neutralidad que sea en redes abiertas consideramos que es otro principio importante.

Desde luego, nosotros creemos que en estos momentos estos escenarios –no sé si hay alguna prioridad entre ellos–, pero por lo que se ve en lo que es el cuadro resumen de inversiones, se actúa sobre todos ellos. No hay un escenario que quede fuera, no hay un escenario de la red corporativa o los polígonos de activad económica y creo que en los tres escenarios de población hay un equilibrio entre lo que supone el mundo rural, entendido como menos de 1.00 habitantes. Creo que la apuesta –si hay que hacer alguna prioridad– tiene que ser llegar en estos momentos al Pirineo y conseguir que esa red corporativa del Gobierno de Navarra llegue y trasvase todo lo que son los valles pirenaicos. Sería una cuestión trascendental, una cuestión que en estos momentos se está demandando desde el propio territorio para no quedar al margen y marginado de lo que es la revolución tecnológica. Si hay que hacer alguna prioridad, nuestro Grupo Parlamentario entiende que sería ese escenario cinco en el que tenemos poca población, pero sí un conjunto de poblaciones numéricamente importantísimo. Creo que la Administración tiene que velar por que se lleve adelante ese principio de igualdad y en este caso de acceso a la tecnología y al futuro de la persona o familia que decida vivir en un pueblo de 100 o 150 habitantes. Nuestro Grupo Parlamentario piensa que, si hay que priorizar alguna, ese escenario cinco debería plantearse como realmente prioritario.

Nada más por nuestra parte. Creemos que se ha hecho un trabajo de culminación de otros trabajos anteriores, como ya he dicho, pero que en este caso se ha conseguido sistematizar lo que es el apoyo presupuestario y hay una clara calendarización de esta apuesta presupuestaria, aunque en algunos casos nos pueda parecer insuficiente. Pero, desde luego, si esto lo comparamos con otras inversiones de contenido material que ascienden a no se sabe cuántas decenas de millones –yo no tengo el cálculo, pero cada millón de euros que supone de inversión en esto, creo que hay algún dato aquí sobre incremento de PIB y con ese mimo dato– creo que desborda cualquier otra inversión. Es decir, la capacidad e incremento de influencia sobre el Producto Interior Bruto de una inversión en este tipo de infraestructuras desborda cualquier otra inversión que estamos tradicionalmente acostumbrados a realizar.

Por lo tanto, animamos al Gobierno de Navarra y al Departamento a que siga siendo un actor principal en esta materia y, desde luego, que no ceje en la ejecución del Plan. Y si se puede incluso mejorar su dotación económica, que se haga. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Eskerrik asko, Araiz jauna.

[Muchas gracias, señor Araiz.]

Vamos al turno de los Grupos de mayor a menor. UPN Talde Parlamentarioaren izenean, Altuna anderea, zurea da hitza.

[En nombre del Grupo Parlamentario de UPN, señora Altuna, tiene usted la palabra.]

SRA. ALTUNA OCHOTORENA: Mila esker. Mila esker Kontseilari andereari, baita Zuzendari Nagusiari batez ere, emandako azalpen guztiengatik. Horrelako azalpenak eskertzen ditugu, teknikariak ez garenentzat behintzat.

[Muchas gracias. Muchas gracias a la señora Consejera y también, sobre todo, al Director General por todas las explicaciones que han dado. Se agradece este tipo de explicaciones, por lo menos para los que no somos técnicos.]

Creo que todos los aquí presentes, independientemente de las diferencias ideológicas que podamos tener, compartimos el fondo, la base y los objetivos que se persiguen en este Plan Director. Creo que todos estamos apostando por la importancia que tienen las infraestructuras de telecomunicaciones que son esenciales, en definitiva, para garantizar todo ese desarrollo económico y social, así como también el tejido industrial y la conectividad entre las distintas administraciones públicas. Me ha parecido entender –o no sé si no ha ido por ahí el señor Araiz y he entendido mal– que se pretende priorizar unas estructuras sobre otras para minusvalorar algunas. En definitiva, lo que desde UPN queremos dejar claro es que entendemos que el canal de Navarra es necesario y también lo es el impulso de la banda ancha, porque todas las infraestructuras de este tipo lo que garantizan es el progreso y el impulso socioeconómico de Navarra. Nosotros siempre estaremos ahí, impulsando ese tipo de infraestructuras. Por eso también, desde Unión del Pueblo Navarro apostamos por impulsar y por extender la banda ancha y ofrecer –tal y como ha explicado todo el equipo que ha venido aquí desde el Gobierno de Navarra– las mismas oportunidades a cualquier persona o empresa, independientemente de la ubicación geográfica en la que esté ubicada esa empresa o esa persona. Es decir, reduciendo esos desequilibrios territoriales e impulsando el desarrollo socioeconómico de Navarra.

Dicho esto, me gustaría que me respondieran a alguna pregunta. No me queda claro si este Plan Director es del Gobierno de Navarra o de los ayuntamientos. Me explico. Entendemos que el Gobierno de Navarra se está poniendo aquí una medalla que correspondería en gran medida a los ayuntamientos. El cuatripartito metió este proyecto del Plan Director dentro del Plan de Inversiones Locales de 2017-2019. Efectivamente, como ha dicho el portavoz de EH Bildu y se ha explicado aquí, se da prioridad a un hecho que es extender la banda ancha a todos los municipios de Navarra que tienen una población inferior y que no son suficientemente atractivos para todos los operadores. Precisamente ese grupo cinco que se prioriza desde el cuatripartito y desde el Gobierno de Navarra se va a acometer esa financiación a través del Plan de Inversiones Locales 2017-2019. Por lo tanto, el despliegue de la banda ancha lo van a tener que pagar los ayuntamientos y no el Gobierno de Navarra, que es su competencia. Hay que recordar que el dinero del PIL, ese que deriva de la participación que tienen los ayuntamientos en los tributos, es de los ayuntamientos. Al Gobierno de Navarra le corresponde gestionar ese dinero, pero el dinero es, en definitiva, de los ayuntamientos. Por lo tanto, son los ayuntamientos los que van a terminar pagando que a sus municipios llegue esa banda ancha.

Me gustaría saber si al cuatripartito eso le parece bien o que al menos reflexione sobre qué diría si esto se hubiera hecho en la legislatura pasada, si no lo hubieran criticado.

La competencia de desarrollar esta infraestructura es del Gobierno de Navarra, no de los ayuntamientos y, por tanto, entendemos que se va a poder penalizar doblemente a los ayuntamientos de la Comunidad Foral de Navarra. Por un lado, les van a hacer pagar por acercar la banda ancha a sus municipios, es decir, en alta, que es competencia del Gobierno de Navarra. Por otro lado, van a tener que pagar los ayuntamientos en los que se haga esa conexión, desde el punto de entrada del municipio hasta todos los edificios que estén en la localidad, que eso sí que es competencia del ayuntamiento. Además, el Gobierno de Navarra entendemos que está sacando pecho de esta realidad. Se han emitido varias notas de prensa, una de ellas el 17 de octubre de 2016 en la que se decía que la banda ancha llegaría a todas las localidades navarras en 2021 y decía que el Plan Director, elaborado por el Gobierno de Navarra, también contemplaba extender la cobertura a los polígonos industriales y a los centros tecnológicos. Entonces, elaborado por el Gobierno de Navarra sí, pero la principal idea de ese titular que es que la banda ancha llegue a todos los municipios va a ser principalmente subvencionada con el dinero de todos los ayuntamientos y eso se omite. Entendemos que eso es importante.

Por lo tanto, desde Unión del Pueblo Navarro tenemos claro que aquí si alguien tiene que sacar pecho son los ayuntamientos y lamentamos en este sentido que el Gobierno de Navarra no haya cumplido con su cometido y no haya incluido este proyecto, menos esa financiación que decimos, en los presupuestos generales de Navarra, tal y como habíamos solicitado desde el Grupo Parlamentario de UPN. Muchas gracias. Mila esker.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Mila esker zuri, Altuna anderea.

[Muchas gracias a usted, señora Altuna.]

Por parte del Grupo Parlamentario de Geroa Bai tiene la palabra el señor Leuza.

SR. LEUZA GARCÍA: Eskerrik asko, Presidente jauna.

[Muchas gracias, señor Presidente.]

Señoras y señores parlamentarios, Buenos días. Egun on. Bienvenida, señora Consejera, señor Sagüés y también el resto del equipo que le acompaña. Primero, voy a empezar contestándole a la señora Altuna, puesto que nos ha hecho una pregunta. No sabemos muy bien cómo nos vamos a posicionar con ese planteamiento que ha dicho usted porque todavía no lo hemos mirado, pero quiero decir que nosotros, desde luego, Geroa Bai sí que está a favor de impulsar las infraestructuras necesarias. Lo que no está a favor es de impulsar las innecesarias, como han hecho ustedes durante los últimos ocho años. Estamos hablando de una cifra de treinta y tantos millones, que es poco más de la mitad de lo que costó el Reyno Arena. Ahí lo tenemos, muerto de risa. Este Plan, este despliegue, se está haciendo ahora, se está viendo para los próximos cuatro años para hacer unas necesidades que ya clamaban al cielo y que no se han hecho. En la legislatura 2007-2011 se podría haber planteado y haber hecho todo este despliegue, pero se optó por hacer un Reyno Arena que no vale para nada. Por eso nosotros vamos a impulsar cosas que valgan para algo o, por lo menos, vamos a apoyarlas.

Desde luego, nosotros consideramos que es una muy buena noticia la presentación de este Plan porque estamos hablando de que en un periodo de cuatro o cinco años vamos a tener en la mayoría de localidades de Navarra o en todas una conexión en banda ancha de al menos 30 megabits por segundo. En localidades de más de 100 habitantes con 100 megabits garantizados y el 25 por ciento de esa velocidad para el resto de los que viven en las localidades de menos de 3.000 habitantes. No podemos menos que alegrarnos puesto que este Plan Director iguala las oportunidades de todos los habitantes de la Comunidad Foral de Navarra, tanto de los habitantes de la zona como de cualquier empresa que esté en la geografía de Navarra que, como bien ha dicho usted, la naturaleza demográfica de Navarra no es fácil ni sencilla para poder llegar a todos los sitios.

Esto es muy importante; no es una noticia que sea baladí. Los negocios en este momento están reñidos con la nula rentabilidad y si no hay rentabilidad es que le toca poner a la Administración. Es verdad que por eso mismo yo creo que lo que hay que poner en valor ahora mismo es que el Gobierno de Navarra haga un esfuerzo especial dentro de sus inversiones para poder llegar adonde no van a llegar las empresas privadas porque, como todos sabemos, no es rentable. Creo que el señor Sagüés lo ha dejado muy claro en su exposición. Aquí sí que me gustaría preguntar ahora es que con ese Plan de despliegue que usted ha mencionado sobre las redes inalámbricas qué se está garantizando en cuanto a llegar a una población por estos métodos, cuál es la velocidad en la que va a poder trabajar, si son 20, 30, 40 o si se puede llegar a 100 megas, no lo sé. Ya lo dirá si no le importa.

Al fin y al cabo, Navarra tiene más de 4.200 empresas repartidas en 59 polígonos y esto es una buena noticia, y también creo que es algo que ha estado descuidado hasta el día de hoy. También nos ha explicado perfectamente por qué las empresas cuando están en polígonos industriales un poquito alejados de los centros urbanos no tienen esta accesibilidad, cosa que si la dejamos en la mano privada es bastante razonable. Por eso creo que el esfuerzo que haga el Gobierno de Navarra en este caso me parece muy importante.

Quiero felicitarles por el estudio que estamos viendo y que es fruto de un buen y largo trabajo. No voy a entrar en los detalles técnicos puesto que doctores tiene la Santa Madre Iglesia, y eso les corresponde a ustedes. Desde Geroa Bai queremos transmitirles todo nuestro apoyo y confianza en la ejecución de este estudio a lo largo de estos próximos años y esa proyección que ha dicho usted de más a largo plazo, con eso que se irá poco a poco exigiendo, la velocidad subirá de 100 a 200 y terminaremos a saber dónde. Eso ya es algo que no se puede saber. Queremos resaltar los objetivos, que no son otros que los cuatro que usted ha mencionado y que creo que están muy bien definidos. Parece que los indicadores dicen que el estado actual del punto de partida no es el mejor de todos los escenarios, pero creo que la cuestión es ponerse a trabajar y empezar cuanto antes.

Nada más. Creo que todo lo ha explicado usted perfectamente. Queremos agradecer a todos los profesionales de los diferentes ámbitos que durante estos nueve meses han trabajado junto a ustedes y les animo a empezar a trabajar. Nada más. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Eskerrik asko, Leuza jauna.

[Muchas gracias, señor Leuza.]

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Ahal Dugu tiene la palabra el señor Velasco. Cuando quiera.

SR. VELASCO FRAILE: Gracias, Presidente. Buenos días y bienvenida, Consejera y señor Sagüés. Nosotros sí que consideramos fundamental diseñar un Plan Director de Banda Ancha por cuanto es una infraestructura estratégica fundamental. Si bien es un poco arriesgado comparar las infraestructuras que tienen que ver con el agua con las que tienen que ver con internet porque nos llevaría a plantearnos la cuestión de si el derecho a acceso a internet es equiparable al derecho al acceso al agua. El agua está claro que sobre todo lo es el agua de boca es un derecho fundamental. Ya la prelación con el agua que tiene que ir a industria o a riego es un poco más discutible. Respecto al acceso a la banda ancha habría que ver si existe una prelación entre priorizar, por ejemplo, la banda ancha que tenga que ir a las sedes del Gobierno o a polígonos industriales o a los ciudadanos. Como no tengo muy claro cuál es la prelación a establecer ahí no me voy a meter.

Respecto al diseño del Plan, nos ha parecido muy adecuado, pero con este tipo de planteamientos hemos visto que se ha seguido la guía de inversión en banda ancha en alta velocidad publicada por la Comisión Europea. Entendemos perfectamente que lo que es la red troncal tiene que ser de titularidad pública y debe ser el motor que dinamice todo esto la Administración Pública y que a los sitios donde no llegan los operadores privados tenga que intervenir más el capital público porque no es rentable desde el punto de vista del capital privado. Pero cuando nos metemos en las cuatro elecciones estratégicas o clave de las que se habla en el Plan, como la elección de los tipos de infraestructuras, la elección de los modelos de inversión, la elección del modelo de negocio o la elección de las herramientas financieras es un debate más complicado por cuanto siempre hay algunos que tendremos unos planteamientos más hacia lo público y hacia no ceder parcelas de independencia de lo público con respecto a privado.

Entendemos que es necesaria la colaboración público-privada porque todos los actores son necesarios, pero así como está clara la cantidad que se consigna por la parte pública, 4 millones, señora Altuna, en el PIL, de 100 destinados de los ayuntamientos a lo que es la instalación del Plan. 4 millones de 100, no nos parece una cantidad desorbitada por tres años que dura el PIL. Lo que viene consignado de lo público son 31,35 millones, me parece, de un total de una inversión prevista de 54 millones. Lo que va de 31 a 54 es la parte que nos preocupa de saber exactamente cómo va a ser la implicación de los operadores o cuál es la asunción del riesgo porque cuando se habla de estas infraestructuras el riesgo está claro que siempre es público y muy pocas veces hemos visto que empresas que colaboren o que participen en lo público asuman riesgo porque están cubiertas y muchas veces son salvadas desde lo público. Esa es la parte que más nos preocupa, no el diseñar un Plan que nos tiene que poner en Europa, que tenemos que cumplir la Agenda Digital de 2020, pero hay muchas cuestiones que también nos inducen a pensar.

De todas maneras, también compartimos con el señor Araiz que quizá la dotación inicial prevista sea un poco escasa, pero haciendo un planteamiento racional, intentando aprovechar todas las infraestructuras que se vayan haciendo porque casi todo es cobra civil, como ha

dicho usted y aprovechando las estructuras pasivas para meter ese tubo y esos conductos, pensándolo con cabeza se pueden ahorrar bastantes costes. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Gracias, señor Velasco. Vamos ahora con el Partido Socialista de Navarra. Tiene la palabra el señor Garmendia cuando quiera.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Muchas gracias, Presidente. Muchas gracias a la señora Consejera, al señor Director General y al equipo que le acompaña por –en mi opinión– la excelente presentación. Quiero dar también la bienvenida a la sección de fibra óptica porque ya vino por este Parlamento una vez. Hubo algún Grupo que lo confundió con un txistu y esos Grupos ahora están encantados con el Plan de Banda Ancha. Creo recordar que ese día, el 5 de noviembre de 2015, se presentó una moción por parte de este Grupo Parlamentario en la que se pedía simplemente la redacción de un Plan de Banda Ancha. 5 de noviembre de 2015. Fue de lo primero que presentó este Grupo Parlamentario y aquí Bildu y Podemos votaron en contra de lo que aquí se está presentando. Hoy, por lo visto, esto es fundamental y se considera como el agua. Yo creo, señor Araiz, que ha estado desafortunada esa comparación, porque usted tendría que hacer mucho más énfasis y haber dicho que como el aire, porque el agua está claro que no es importante para el Grupo Parlamentario de Bildu. Usted tendría que haber dicho como el aire.

Insisto en que Bildu votó en contra de ese Plan que hoy nos presentan. Votó en contra, las cosas como son, y ahí está el diario de sesiones. Podemos votó en contra y ahí está el diario de sesiones. Geroa Bai se abstuvo, ustedes se abstuvieron. Izquierda-Ezkerra se abstuvo también. Salió adelante con los votos a favor del resto de Grupos Parlamentarios. Eso fue así. Ahora ustedes vienen diciendo que es como las carreteras y que es una infraestructura absolutamente vital. Efectivamente, lo han copiado del discurso que hizo este Grupo Parlamentario porque decíamos exactamente lo que decíamos. Ahora le damos la bienvenida a este Plan, por supuesto que le damos la bienvenida a este Plan. En nuestra opinión, es un Plan bien hecho, bien construido, muy profesional y nosotros tenemos que agradecer que se haya traído a este Parlamento este Plan. Las cosas cuando se hacen bien, se hacen bien y cuando se proponen se deben apoyar. Por lo tanto, a nosotros no nos duele en prenda reconocer que este Plan está bien construido.

Dicho esto, a nosotros nos sugiere algunas dudas que quiero poner encima de la mesa. Nosotros hemos hablado con la parte privada, principalmente con los operadores, y comentan que no se les ha tenido en cuenta. Es decir, que tienen que poner una inversión de 22,9 millones de euros –según lo que ponen ustedes aquí– y según ellos ha sido un poco por el artículo 33. Esto de alguna forma nos preocupa, aunque no es lo que más nos preocupa del Plan, desde luego. Lo que más nos preocupa del Plan es que no se ha tenido en cuenta la parte social. Nosotros entendemos que esto es una parte técnica, la parte de expansión, la parte de desarrollo, de la infraestructura, pero nos hubiera gustado –aunque lo podemos ver en una segunda fase y así lo propondremos en este Parlamento próximamente– la parte social. Queda pendiente en qué forma se puede trabajar en la brecha digital principalmente para aquellas personas que no tienen recursos para acoplarse a la banda ancha. Esto está claro. Nosotros hacemos el despliegue, pero luego hay que pagar por ese servicio. En ocasiones hay que pagar 40 o 50 euros, depende del operador, y hay a familias a las que realmente les supone un gasto

importante. A nosotros nos gustaría ver un Plan Social para que estas personas pudiesen conectarse sin ningún problema.

También es verdad que queremos recalcar que no nos gustó que esta partida estuviese en el PIL, en el Plan de Infraestructuras Locales, porque entendemos que se les está quitando de otras partidas a los ayuntamientos cuando esta partida tenía que haber estado en Presidencia de alguna forma. Otro punto que nos preocupa y queremos verlo es que, aunque ha habido participación, los ayuntamientos están muy perdidos. Los ayuntamientos se dirigen a nosotros porque no les llega la banda ancha –y estoy hablando de muchísimos ayuntamientos, también de la Ribera, que parece que está en esa zona negra, en concreto Mendavia, no es cierto– y están muy perdidos porque no saben a quién dirigirse para tener su propia estrategia en banda ancha. Se están buscando las castañas, muchas veces con el sector privado. A nosotros no nos gusta que acudan al sector privado cuando desde el Gobierno de Navarra se les debería facilitar de alguna forma o un presupuesto para hacer esos microsurcos de los que ustedes hablaban para llevar la banda ancha a esa caseta desde el pueblo y que no lo haga la iniciativa privada porque es ahí cuando nos encontramos con el monopolio, que es lo que ocurre muchas veces, y con esos precios tan desorbitados que a veces tienen que pagar.

Por lo tanto, nosotros esperamos que se cumpla este Plan. Nosotros le damos muchísimo ánimo en que se cumpla este Plan. Hemos echado también en falta una comparativa con otras comunidades autónomas porque Navarra se puede comparar en muchos parámetros, pero Navarra en algunos casos está la peor. Las cosas como son. No es un problema del Gobierno actual, pero las cosas como son. Hemos echado de menos una comparativa, por ejemplo, con cómo se hicieron las cosas en Asturias, que ya lo dijimos en abierto. Me ha gustado especialmente cuando ha dicho que la banda ancha corporativa va a ser también red abierta. No sé si lo he entendido mal. La red corporativa del Gobierno de Navarra va a ser también red abierta, se va a ceder a precios a la iniciativa privada. Es decir –para entendernos–, que la red corporativa son las carreteras por las que va la fibra óptica o lo que sea y pertenecen al Gobierno de Navarra y se va a dejar que los operadores privados la utilicen. Creo que lo he entendido. Eso para mí sería una novedad y, si lo he entendido bien, estamos de acuerdo, pero me gustaría que me dijese si eso que digo es así.

Se ha pasado algo por encima, pero creo que es algo en lo que hay que incidir, y es en la atención a los polígonos. No podemos dejar que los polígonos se queden en el aire y que luego vaya la iniciativa privada –como está pasando en Estella– y conecte los polígonos y veremos a qué precio las empresas se van a tener que conectar a la banda ancha.

Por último, me gustaría hacer una pregunta directa al Director General y es mostrar la preocupación de este Grupo Parlamentario por una situación que se da en concreto en Navarra con las conexiones aéreas. Ustedes han dicho que a los pequeños pueblos van a intentar llegar por las conexiones aéreas, pero Navarra tiene una normativa muy estricta en cuanto a la colocación de antenas. Usted sabe que va a ser complicadísimo poner las antenas. De hecho, hay muchísimas demandas en Irati, en el Pirineo, de colocación de antenas y ni siquiera los operadores pueden ponerlas, aun teniendo el dinero, por la ley tan estricta que hay en Navarra sobre la colocación de antenas. Me gustaría saber si ustedes tienen pensado alguna iniciativa para cambiar esa legislación o ya lo hacemos nosotros. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Muchas gracias, señor Garmendia. Finalmente, ha disculpado su ausencia la señora Beltrán, por lo tanto, cierra el turno el señor Nuin por parte de la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda-Ezkerra.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señor Presidente. Nosotros queremos agradecer la presentación del Plan al Departamento y la Dirección General. Lo valoramos positivamente. Hacemos una valoración positiva y, por lo tanto, les trasladamos el apoyo para su implementación y su puesta en marcha. Nosotros lo que vemos aquí es un compromiso claro por parte del Gobierno de Navarra y un compromiso significa un calendario, una financiación, la asunción de unos objetivos y unas actuaciones muy concretas. Muchas veces se reprocha al Gobierno que estudia que analiza y que valora, pero después de los estudios, de la valoración del Plan, después de ese proceso participativo con los diferentes agentes, aquí está un Plan que ya en este año 2017 tiene una inversión de 6,2 millones de euros, no solo la partida de PIL, sino también tiene financiación por parte del Departamento de Desarrollo Económico. Tiene una financiación pública importante, esos 31 millones de euros más los casi 23 que toquen a la colaboración o financiación privada.

¿Dónde está la carga fundamental del esfuerzo en cuanto a inversión pública? Donde no llega, fundamentalmente. A parte de la prioridad uno, que es la extensión troncal de la propia red del Gobierno de Navarra, en la prioridad número cinco. Ahí está prácticamente el cincuenta por ciento de la inversión pública. De los 31,35 millones, más de 15 millones están en ese nivel cinco, es decir, en las poblaciones de menos de 1.000 habitantes. Por lo tanto, yo creo que el esfuerzo es claro para llevar esta infraestructura, la fibra ancha, a todo el territorio y a toda la población, tanto a la Administración, a los habitantes, industria, actividad económica y a todo el territorio, que es toda la población, también con las características de dispersión geográfica y de población que tiene Navarra, ese número tan importante de poblaciones pequeñas.

Por tanto, nos parece que el diseño es claro desde el liderazgo público y desde la colaboración público-privada. Aquí podríamos entrar en otros debates, que si es mediante el modelo normativo, el modelo de negocio, el de economía, de organización económica, que se articula desde la Unión Europea y desde el Estado español. Digo que podríamos entrar en otros debates, pero no procede. Nosotros sí creemos que en sectores como estos la presencia de empresas públicas directamente en el mercado y directamente en el negocio tendría que ser perfectamente justificada o perfectamente viable. En cualquier caso, insisto en que esos son otros debates.

En lo que es el Plan, insisto en que nosotros hacemos una valoración positiva, el esfuerzo es importante, y creemos que gran parte de los pequeños reproches o las pequeñas críticas que se hacen por parte de algunos Grupos no tienen más importancia para nosotros. Se habla del Plan de Inversiones Locales, del PIL, y efectivamente, para financiar este Plan entendemos que el Gobierno de Navarra ha tenido que ver las posibilidades de financiación de la inversión pública que dispone y dada una situación, que es la situación con la que este Gobierno se ha encontrado, también en cuanto a poder generar recursos para la inversión pública, que no son las mejores. Así ha nombrado el señor Leuza algunas inversiones que se hicieron en pasadas legislaturas, incluso mucho más caras o alguna de ellas a nivel singular, y que tienen la rentabilidad que tienen o el uso que tienen. Por lo tanto, a partir de ahí a responsabilidad era

generar los recursos públicos. Los recursos están generados, están candelarizados y están presentes. En este año 2017 ya son más de 6 millones de euros los que se ponen encima de la mesa y el Plan va para delante. Ante eso yo creo que las críticas son de un nivel más bien escaso.

Por último, no sé si el partido Socialista va a abrir una oficina de patentes o de copyright para que cada vez que presente una moción pedir el copyright. Muy bien, si se queda contento el Partido Socialista que se apunten el copyright. Aquí está el Plan de Banda Ancha para ponerlo en marcha y este es el apoyo que entendemos que hay que dar desde el Parlamento. Nosotros por lo menos desde el Grupo de Izquierda-Ezkerra lo damos.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Muchas gracias, señor Nuin. Finalizado el turno y antes de responder, haremos un receso por diez minutos. Reanudamos a menos cinco.

(Se suspende la sesión a las 10 horas y 46 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 11 horas).

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Señorías, reanudamos la sesión. Después de la ronda de los Grupos y Agrupaciones, damos de nuevo la palabra a la señora Consejera, al señor Sagüés o a quien quiera para responder a las cuestiones planteadas. Nahi duzuenean.

[Cuando quieran.]

SRA. CONSEJERA DE PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y JUSTICIA (Sra. Beaumont Aristu): Como siempre, procuraré hacerlo en el mismo orden en el que se han planteado las preguntas o solicitudes de información. El señor Araiz nos ha preguntado algo más de detalle sobre el resultado del proceso participativo y de si, como consecuencia de la valoración de esas aportaciones, se va a modificar el Plan y, en su caso, si será sustancialmente. La primera aclaración es que el proceso participativo en origen se dispuso hasta el 15 de diciembre de 2016, pero vista la avalancha de sugerencias y aportaciones que se estaban haciendo, teniendo en cuenta que estaban las Navidades de por medio o muy próximas y que, además, no tenemos realmente una prisa por aprobarlo mañana o dentro de quince días, se dispuso una ampliación de ese plazo, que ha generado muchas más presentaciones de escritos de sugerencia o de aportaciones.

Ahora mismo, en paralelo a seguir recibiendo los últimos días, se está haciendo un informe agrupándolas por los temas que plantean, razonado y motivado de cuáles son acogibles y cuáles no. La práctica totalidad son acogibles por una razón: la mayoría lo son de entidades locales que, tras dejar constancia de que están en trámite de acuerdo con el Plan en sí mismo y singularmente con la contemplación en el PIL de esos 4 millones de euros a los que se ha hecho referencia en algunas intervenciones, lo que están solicitando es que se les priorice, que se haga un poco antes y no un poco después, que se les considere a algunos otros que no están incluidos en ese ámbito. Es decir, que se van a acoger. Otra cosa es que la calendarización de actuaciones sea un poco antes o un poco después.

Por lo que respecta a los operadores privados, aquí ha habido algún comentario sobre que estaban preocupados por si esto se había concebido sin contar con ellos. Cuando se dice algo

en el Parlamento, como ha dicho usted, señor Garmendia, le rogamos que identifique quién le ha podido decir eso porque yo le puedo asegurar que se está teniendo una cuarta ronda de contactos con 16 operadores, es decir, con todos. Esa ronda de contactos a veces es propiciada porque alguno de ellos se dirige a los técnicos que fundamentalmente están trabajando en el Plan y otras veces generada por los propios técnicos porque ha habido un avance de la conversación con uno y se quiere poner en común con los demás lo que se ha hecho. Por tanto, le diría esto.

En todo caso, ese informe que me cuentan es de Jesús Izal, aquí presente. Por lo tanto, cualquier duda más concreta que tengan se la pueden preguntar a él, pero me dice que en el plazo de dos semanas estará el informe finalizado y se colgará en la página web del Gobierno con todo detalle la relación de todos los alegantes o sugerentes y el informe que a los técnicos de la Dirección General les parece que es el que tienen que emitir. A continuación, se someterá a aprobación por el Gobierno y, por supuesto, no lo he dicho, pero si ustedes tienen cualquier sugerencia –porque ahora se les ha distribuido otra carpeta con información más completa– tras la información que han oído aquí y la información de la carpeta o si piden cualquier aclaración a cualquiera de los aquí presentes, a lo mejor pueden hacer una sugerencia escrita y la consideraremos, lógicamente. Una vez que se emita el informe sobre esas sugerencias del proceso participativo, se someterá a la aprobación del Gobierno por un acuerdo. No le hemos puesto fecha, pero será a lo largo de febrero. Por lo tanto, ustedes tienen tiempo de presentarnos lo que quieran.

También abundando en esas interpretaciones que ha habido de que si se penaliza a los ayuntamientos o que si el Gobierno quiere ponerse medallas, le digo que aquí nadie ha pretendido ponerse medallas, señora Altuna, ni antes, ni ahora, ni a mí me verá en cosa que se le parezca. Una cosa tiene que quedar clara, que creo que con la presentación del Director General y en la documentación que tienen está perfectamente clara: esto es un Plan integral, un plan de todos. Entonces, en paralelo a que ya he dicho que ahora mismo hace diez días que se empezó a trabajar con papel, pero la idea está desde que llegamos nosotros. Quizás se tardó un poco en darle un poco de vía porque nos retrasamos algo en la elección del Director Gerente de Nasertic porque queremos acertar y hemos acertado, aprovecho para decirlo delante de él. Una vez que llegó y pudo liberarse del señor Sagüés, no solo de parte de funciones de Director General, sino también de la empresa pública, hubo más posibilidades de entrar en el asunto.

En paralelo con el trabajo técnico del que ha resultado la presentación de este Plan, en el Gobierno lo íbamos hablando y vimos que como es de todos, una cosa es la red troncal, que es una competencia adscrita a nuestro Departamento, del que yo soy responsable, pero también está el de Desarrollo Económico con respecto a los polígonos industriales y el de Desarrollo Rural con lo que respecta a los ayuntamientos. Con mejor o peor acierto diseñamos esas cantidades del cuadro de inversiones que tienen en la documentación y se planteó de esa manera.

El señor Garmendia ha hecho una sugerencia de que a esto le falta la parte social o un Plan Social. Evidentemente, eso es importantísimo, pero no nos olvidemos de que este es un Plan de infraestructuras. Es decir, el que hemos presentado es un Plan de infraestructuras, luego no

nos ha parecido –aunque lo teníamos pensado– que no tenía que ser aquí donde contemplásemos ninguna medida para resolver esa situación de gente que no le va a llegar ni siquiera para los pocos euros que a algunos nos pueda parecer que significan poderse conectar cuando tengan el servicio en la puerta de su casa. Pero, desde luego, eso es algo que lo tenemos pensado y que se adoptarán medidas en el Gobierno por la vía de la adopción de algún acuerdo o modificaciones legislativas en su caso.

En el tema de la red inalámbrica sobre la que el señor Leuza ha planteado alguna duda y en el tema de las conexiones aéreas que ha comentado el señor Garmendia le dejo al señor Sagüés, al Director General, para que las responda.

SR. DIRECTOR GENERAL DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES E INNOVACIÓN PÚBLICA (Sr. Sagüés García): Esas dos son preguntas sencillas. Aunque estamos hablando de redes inalámbricas, no nos referimos a la red inalámbrica que tenemos a día de hoy y que quizá de ahí viene la pregunta. Ahora mismo tenemos una red inalámbrica en el Gobierno de Navarra, pero tiene una capacidad muy limitada. Como mucho son 3 megabits por segundo y, además, normalmente está compartida con muchos, por lo que de facto es una red que da un servicio limitado. Ya tiene sus años y ha hecho su papel, creo que hay que ponerlo en valor, pero ya no tiene sentido. Las redes inalámbricas que se están planteando dentro del Plan Director de Banda Ancha son redes que puedan dar capacidad de 30 megabits por segundo. Hablamos de inalámbrico, pero hablamos de cumplir esa Agenda 2020, de dar un servicio de calidad de banda ancha.

La respuesta rápida es «sí» y la respuesta larga es que efectivamente esto no se había hecho hasta ahora, no se había pensado en poner el excedente de capacidad de la red de Gobierno a disposición de los operadores. Realmente sí se había pensado, pero se había paralizado por parte del anterior Gobierno y es una iniciativa que hemos retomado y es Nasertic la que la lidera. El operador tiene que ser quien haga esa solicitud a la CNMC y la CNMC tiene que aprobar las tarifas y la forma. Estamos en ese proceso. Es muy laborioso y por eso realmente nos está costando tanto tiempo, pero el objetivo es que los operadores puedan alquilar y pagar por servicios dados a partir de la red de Gobierno de Navarra. En eso estamos. Obviamente es abierta porque está abierta a todos los operadores. Es un catálogo de servicios con cuánto cuesta el giga, cuánto cuestan los 100 megas y el que quiera lo puede contratar. La idea es que eso rompa esa barrera de llegar hasta los sitios donde ya estamos por otros motivos. Estamos porque queremos autoprestarnos en esos túneles, en ese juzgado o en ese hospital, pero ya que estamos ahí vamos a aprovecharlo para otra cosa que es fundamental también dentro del Plan.

Esas dos son las preguntas concretas. No sé si puedo aprovechar para dar un detalle. El señor Araiz ha dicho que este Plan viene a partir de los que ya se habían elaborado antes y es cierto. Todo viene de alguna parte y nace de alguna parte, pero el nivel de detalle en el que se ha trabajado en este Plan no tiene nada que ver con los Planes anteriores, ni mucho menos. Estamos hablando de que desde la parte técnica, tanto en la Sección como en Nasertic, se ha trabajado zona por zona en Navarra para determinar cuál es la forma –dentro de los principios estratégicos del Plan– en la cual podemos llegar. De ahí sale ese presupuesto. Hasta un lugar llegamos con fibra, en otro lugar ponemos un centro de telecomunicaciones, lo otro lo

dotamos de manera inalámbrica. Qué coste tiene eso pueblo a pueblo, zona a zona. Es un trabajo descomunal que se ha hecho desde la Sección y desde Nasertic y quería comentarlo.

Aprovecho para agradecer al equipo de trabajo, que son muchas personas con una dedicación impresionante a este Plan. La ilusión que ha generado dentro de los propios equipos de trabajo también es muy grande. Aprovecho también para poner en valor el hecho de que desde el Gobierno de Navarra tengamos una empresa pública como Nasertic, con ese nivel de especialización en estos temas que nos puede apoyar para terminar teniendo este tipo de estudios con ese detalle que nos llevan a tomar decisiones con criterio. Sin más, quería hacer esa puntualización.

SRA. CONSEJERA DE PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y JUSTICIA (Sra. Beaumont Aristu): Para terminar, quiero comentar dos cosas que ahora me doy cuenta de que antes han quedado un poco colgando. Una iría en relación a lo que ha planteado Podemos sobre que lo que les preocupa es qué pasa entre esos 31 y 54 millones que se imputarían a la participación de los operadores privados. Le diré que ya he comentado antes reiterándolo que se está en la cuarta ronda de contactos con ellos. Esos operadores privados están ahora mismo desplegando y desarrollando sus planes para 2017 y en contacto con ellos en febrero se adoptarán decisiones consensuadas y de común acuerdo. Es decir, en principio no vemos riesgo de ninguna clase, si eso es lo que le preocupaba de que planteemos desde la Administración Pública algunas inversiones y luego resulta que los que tienen que colaborar en ellas no lo hagan. En principio no vemos riesgo, sino al revés. Vemos una colaboración completa y absoluta.

También por matizar algo que le he dicho antes al señor Garmendia, diré que lo que verdaderamente nos preocupa es si hay algún ayuntamiento que se dirige a usted y usted no nos lo deriva, que es lo que tendría que hacer. Si algún Ayuntamiento le plantea alguna duda sobre qué situación queda en relación con el Plan de Banda Ancha, su deber a lo mejor sería rápidamente ponerse en contacto con los técnicos de la Dirección general para que sea atendida. Lo que sí le puedo decir es que no se ha dejado de atender a nadie y que se han propiciado otros contactos. Reiterando lo que ha dicho el Director General –no lo voy a repetir–, hay mucha gente que trabaja mucho y otra mucho más y ellos son unos de ellos. Por lo tanto, así se lo agradezco en público. Nada más. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Muchas gracias. Quiero agradecer a la Consejera sus explicaciones y también al señor Sagüés, Director General de Informática y Telecomunicaciones y Gobierno Abierto y a todo el equipo aquí presente sus explicaciones. A todos ustedes, sus señorías, les recuerdo que a las 12 hay concentración a las puertas del Parlamento por el último episodio de violencia de género al que estamos emplazados todas las parlamentarias y parlamentarios y personal de la Cámara. Sin otro particular, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 11 horas y 11 minutos).